



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 AGO. 1987

Expte. N° 8.063/87

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad / de Ciencias Exactas sobre integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva de la materia "Algebra Lineal y Geometría Analítica" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del
H. CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular titular con dedicación exclusiva a la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Humberto Raúl ALAGIA
- Dr. Luis Antonio SANTALO
- Dr. Angel Rafael LAROTONDA.

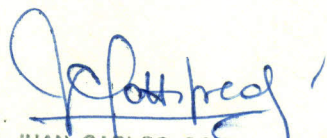
SUPLENTES:

- Dr. Juan Alfredo TIRAO
- Dr. Enzo Romeo GENTILE
- Dra. Lía Guillermina OUBIÑA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y elévese al H. Consejo Superior solicitando la aprobación de la presente resolución.




Ing JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIER
RECTOR


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 407-87